

ACUERDO : Nro.- 2.969/

MAT. : Aprobar programa
"Transferencia trazabilidad Bobina para la
competitividad Ganadera.

COYHAIQUE, 18 de abril de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 08/2011, del día 18 de abril de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director Regional SAG, Sr. Ramón Henríquez., Sobre el proyecto **Trazabilidad Sanitaria en Aysén: Resultados a la fecha y propuesta de nuevo programa;**
- b) Que en primera instancia se reportan antecedentes y logros obtenidos de los programas anteriormente desarrollados por SAG, cuales son:
 - 2004 - 2007. "Transferencia en Identificación y Registro Bovino para Trazabilidad en Aysén"
 - 2008 - 2011. "Transferencia en Operación de Trazabilidad y Registro Bovino para Fortalecimiento Productivo en Aysén"
- c) Que se exponen los objetivos y componentes del nuevo Programa denominado "Transferencia en identificación y gestión electrónica de trazabilidad bovina para apoyo a competitividad ganadera regional" por un costo total de M\$ 884.112,5 (57,67% por FNDR; 27,18% por SAG y ; 15,15% por aportes de ganaderos);
- d) Que el propósito de dicho plan será "Operar un sistema regional de identificación y registro en la especie bovina y promover su inserción en la cadena productiva como elemento de apoyo a la competitividad del rubro ganadero bovino, con un impacto en, aproximadamente, 1.600 titulares, con un total de 2.484 establecimientos inscritos, a los cuales se podrán incorporar empresas de la cadena productiva, tales como Mataderos, CFA, Ferias de ganado, y/o transportistas;
- e) La propuesta de la Comisión de Fomento Productivo al Pleno del Consejo Regional el día de hoy;
- f) La propuesta de la Sra. Intendente.;

SE ACUERDA:

APROBAR EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA TRAZABILIDAD BOVINA PARA LA COMPETITIVIDAD GANADERA", POR UN MONTO TOTAL DE \$ 509.861.578 DE PESOS PARA 4 AÑOS, CON UN MONTO INICIAL PARA EL AÑO 2011 DE \$ 89.679.188 DE PESOS.

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 14 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Huichalaf, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Vera, Runín, Montecinos, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 14 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl